

**Acciones para el apoyo y el desarrollo
de la ciencia, la tecnología y la
formación de científicos y tecnólogos**

¿QUIENES SOMOS?

El CIDEA, está considerado dentro del registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) número 2004/1273.

Desde 1994, ha propuesto y desarrollado proyectos y programas, encaminados a resolver problemas educativos en la región Acapulco-Coyuca de Benítez y en el estado de Guerrero.

Ha aplicado una alta dosis de insistencia ante las autoridades educativas, para impulsar una política de desarrollo de la investigación (orientada a la solución de problemas a través de la aplicación sistemática de conocimientos científicos) la cual ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y funcionamiento del CIDEA y de intervención en la práctica educativa.

A pesar de la escasez de recursos, el CIDEA, ha promovido la investigación en educación básica, mediante foros, seminarios, cursos-talleres y la difusión en diversos medios de comunicación.

Es impostergable el fortalecimiento del CIDEA como primera instancia de investigación de la SEG, que desarrolla e impulsa la Investigación Educativa, con el propósito de promover cambios y contribuir con los tomadores de decisiones, quienes elaboran, deciden y ejecutan la política educativa a nivel institucional, local, regional y estatal.

Marco Legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el art. 3º Fracción V.

La Ley General de Educación, en el Cap. I, Art. 7º, Cláusula VII, menciona que la educación que imparta el Estado tendrá que **“fomentar actitudes que estimulen la investigación** y la innovación científica y tecnológica”.

En el Cap. II, Art. 14, Cláusula VII, se habla de **“promover permanentemente la investigación que sirva de base a la innovación educativa”**.

En el Art. 20, Cláusula XV, **se dice sobre el desarrollo de la investigación pedagógica.**

Plan Nacional de desarrollo 1989-1994, en el Capítulo 5.3.10, en el tema de Ciencia y Tecnología, refiere **la formación de nuevos grupos de investigación.**

En el Capítulo 6.2.2, al mencionar que la modernización de la educación requiere mejorar la calidad del sistema educativo, se pone énfasis en la educación básica, conjuntándola con **el fortalecimiento de la investigación** y el impulso de las potencialidades y la creatividad existente en todas las regiones del país.

Marco Legal

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, plantea como:

*Objetivo rector 1: Mejorar los Niveles de educación y bienestar de los mexicanos, mediante la estrategia: Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos, promover que las actividades científicas y tecnológicas se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad, creando mecanismos para que **las actividades de investigación científica** y desarrollo tecnológico se orienten fundamentalmente a temas prioritarios entre ellos la educación.*

Objetivo rector 2: Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

Objetivo rector 3: Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; que el sistema educativo nacional se apoye en la ciencia y la tecnología para ofrecer una educación de calidad.

Ley de Educación del Estado Guerrero No. 158., Artículo 6° Precisa que el estado deberá superar su actual nivel educativo para alcanzar el promedio nacional de escolaridad; Artículo 9° el cual parte del reconocimiento del rezago educativo y aun más en la **investigación educativa** y fija un verdadero reto para atender la alfabetización, educación preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, con mayores atenciones a las zonas rurales de las siete regiones del estado.

Misión

“Contribuir a mejorar la calidad de la educación en el estado de Guerrero, a través de la investigación científica, tecnológica y humanística que permita al CIDEA, convertirse en un Centro de Excelencia donde, el personal y usuarios satisfagan las necesidades éticas profesionales”.

Objetivos

GENERAL

Generar y Aplicar conocimientos sobre la base de la problemática fundamental de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

ESPECÍFICOS

Generar y definir líneas de investigación vinculadas a los proyectos prioritarios de la SEG.

Brindar asesoría teórico–metodológico sobre el proceso de investigación educativa a través de seminarios, talleres, cursos y otros.

Elaborar proyectos para concurso de financiamiento externo, ante organismos y agencias financiadoras.

Organizar y participar en eventos científicos, regionales, estatales, nacionales e internacionales, que permitan la difusión y utilización de los resultados de las investigaciones.

Productividad

AÑO	AUTOR PRINCIPAL	NOMBRE DEL PROYECTO	TIEMPO DE DURACIÓN (AÑOS)	AVANCES	FINANCIAMIENTO
1994	Rita del Pilar Zamudio Ochoa	Evaluación Educativa: diagnóstico Situacional de las Escuelas Secundarias en el Estado.	1.3	Terminado	SEG
1995	Guadalupe Valenzo Sanpedro	Diagnóstico situacional de los Servicios Educativos Complementarios en las Escuelas Secundarias Técnicas	1.0	Terminado	PROPIOS
1996	Ambrosio Bishop Bernal	Enfoque Humanista para Abordar la Educación Sexual en las Escuelas Secundarias en Acapulco Gro.	1.0	Terminado	PROPIOS
1998	Marcos Ortega Contreras	Proyecto Escolar “ Trabajo Colegiado en las Escuelas Primarias”	1.0	Terminado	PROPIOS
1998	Santiago Ramiro Velázquez Bustamante	La resolución de problemas en la enseñanza de las matemáticas de la escuela secundarias	2.0	Terminado	SIBEJ-CONACYT
1999	Marcos Ortega Contreras	Desarrollo de Habilidades en el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Básica y la Formación de Profesores	1.6	Terminado	SIBEJ-CONACYT
1999	Santiago Ramiro Velázquez Bustamante	El desarrollo de habilidades matemáticas y la formación de profesores de educación secundaria.	2.0	Terminado	SIBEJ-CONACYT

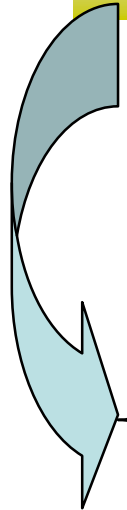
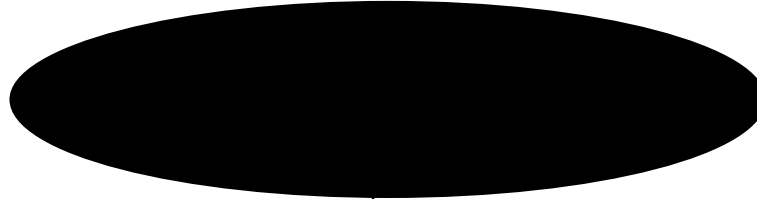
Productividad

AÑO	AUTOR PRINCIPAL	NOMBRE DEL PROYECTO	TIEMPO DE DURACIÓN (AÑOS)	AVANCES	FINANCIAMIENTO
2000	Gustavo González Alarcón	La enseñanza de la Ecología en las Escuelas Secundarias	2.0	Terminado	SIBEJ-CONACYT
2001	Rita del Pilar Zamudio Ochoa	Efectos del Método Autogénico en el Rendimiento Escolar una alternativa para lograr el desarrollo sustentable en las escuelas primarias y secundarias	1.0	Terminado	SIBEJ-CONACYT SEG.
2003	Santiago Ramiro Velázquez Bustamante	“Programa de capacitación y actualización a los profesores de matemáticas de educación media superior”	2.0	En proceso	FOMIX-CONACYT

Acciones para el apoyo y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la formación de científicos y tecnólogos

a) DESCENTRALIZACIÓN DE APOYOS Y PROGRAMAS

- Descentralizar el Ejercicio de los Recursos Financieros y su administración exclusivamente a los Estados.
- Invertir en Ciencia y Tecnología minimamente el 1% del Producto Interno Bruto en el Estado.
- Delegar totalmente las facultades a los Estados para la inversión y desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Vigilar el cumplimiento en los estados de todas las inversiones en el rubro de Ciencia y Tecnología.
- Que el CONACYT Nacional funja como Órgano Rector y Normativo para el cumplimiento de los estados en el fomento y desarrollo de la Ciencia y Tecnología.



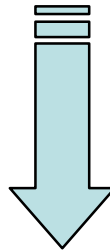
Incrementar los montos asignados a la investigación educativa.

Sensibilizar a las autoridades y titulares de las dependencias responsables del área estratégica de la cual se parte, para establecer compromisos en el campo de la investigación

Fortalecer la formación de investigadores.

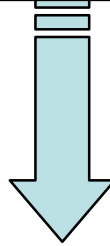
Propiciar la cooperación de otras instituciones externas con el estado.

c) Involucrar bajo compromisos a la iniciativa privada, para invertir en ciencia y tecnología en el Estado



Que las empresas privadas otorguen anualmente premisas y estímulos que fomenten el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

d) Adecuación de una normatividad Federal, Regional, Estatal e Institucional que favorezca la vinculación entre el sector académico y el sector productivo, específicamente para Guerrero.



Que se norme sobre Ciencia y Tecnología en el Estado, se revise, que se adecue en términos operativos y acordes a las necesidades y realidades del Estado.

e) Que los miembros de las mesas técnicas que conforma el CECYTEG, formen parte del personal de asesores de los poderes Ejecutivo, Legislativo y titulares de dependencias.

M. C. Rita del Pilar Zamudio Ochoa
Responsable del CIDEA

Av. Universidad S7N, Fracc. Magallanes, Acapulco, Gro.
Tel/Fax 01 744 4810976
E-mail: cidea_aca@yahoo.com.mx

